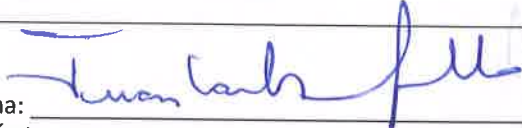
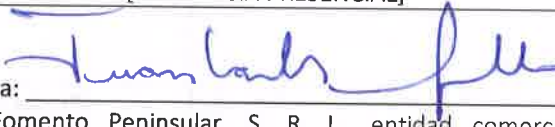




BANCO MULTIPLE BDI, S. A.
Registro Nacional de Contribuyentes 1-01-04029-7 | Registro Mercantil 9118SD
Domicilio Social: avenida Sarasota No. 27, Ensanche La Julia, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana

**NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES DE MANERA VIRTUAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE LA SOCIEDAD BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.,
CELEBRADA EN FECHA
VEINTITRES (23) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).
AGOA 001-2021**

Accionistas / Generales	Cantidad de Acciones y VOTOS	Monto total en RD
<p>Firma: </p> <p>1. Ávila Investment Holdings, Ltd., entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de las islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-30-11724-1, Registro Mercantil No. 30845SD y domicilio social accidental en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA PRESENCIAL]</p>	5,409,789	540,978,900.00
<p>Firma: </p> <p>2. Fomento Peninsular, S. R. L., entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-06201-2, Registro Mercantil No. 71642SD y domicilio social en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA PRESENCIAL]</p>	1,660,699	166,069,900.00



DRR

<p>Firma: <u>Juan Carlos Copello</u></p> <p>3. RD Costa Brava Limited, entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-30-11616-4, Registro Mercantil No. 30844SD y domicilio social accidental en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA PRESENCIAL]</p>	759,673	75,967,300.00
<p>Firma: <u>José Antonio Rodríguez Copello</u></p> <p>4. José Antonio Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0073590-1, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	728,182	72,818,200.00
<p>Firma: <u>María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez</u></p> <p>5. María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1015134-7, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	728,182	72,818,200.00
<p>Firma: <u>Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello</u></p> <p>6. Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139965-7, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	728,182	72,818,200.00
<p>Firma: <u>Juan Carlos Copello</u></p> <p>7. María Teresa Rodríguez Copello, norteamericana, mayor de edad, soltera, portadora del pasaporte de su</p>	728,182	72,818,200.00



DRR

<p>nacionalidad No. 564825196, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA PRESENCIAL]</p>		
<p>Firma: <u>Montserrat Gasso</u></p> <p>8. Juan José Gasso Pereyra, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0886305-1, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Montserrat Gasso Diez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095482-5, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	571,559	57,155,900.00
<p>Firma: <u>Claude Abigail Gámez Montas</u></p> <p>9. Claude Abigail Gámez Montas, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0102365-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	332,998	33,299,800.00
<p>Firma: <u>Montserrat Gasso</u></p> <p>10. María Josefa Diez Méndez de Gasso, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0886226-9, debidamente representada por la señora Montserrat Gasso Diez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095482-5, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	234,948	23,494,800.00

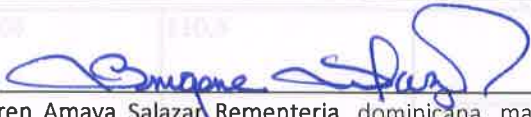





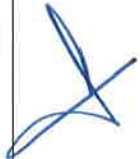
<p>Firma: <u>M. García Calderón</u> 11. Milagros Teresa García-Calderón-Portugal, peruana, mayor edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No. 001-1743383-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	216,172	21,617,200.00
<p>Firma: _____ 12. Bandirma Ventures, Ltd., entidad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-30-31937-5 y domicilio accidental en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Gregorio Grau Pujadas, español, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de su nacionalidad No. PAB274785, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	201,874	20,187,400.00
<p>Firma: <u>Ana Cáceres</u> 13. Tenencia, Inc., entidad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-30-08004-6 y domicilio social accidental en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por la señora Ana Isabel Cáceres Matos, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096695-1, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	159,351	15,935,100.00
<p>Firma: <u>Bingene Salazar</u> 14. Bingene Salazar Rementería, mexicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No. 001-1208682-2, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	82,426	8,242,600.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature and initials in blue ink]

<p>Firma: </p> <p>15. Miren Amaya Salazar Rementeria, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0090142-0, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por la señora Bingene Salazar Rementeria, mexicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 001-1208682-2, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	82,425	8,242,500.00
<p>Firma: </p> <p>16. Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA PRESENCIAL]</p>	58,618	5,861,800.00
<p>Firma: </p> <p>17. Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1202253-8, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	18,040	1,804,000.00
<p>Firma: </p> <p>18. Pedro E. Rodríguez Martínez, español, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 001-12008949-5, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	9,500	950,000.00

















<p>Firma: <u>[Signature]</u> 19. Juan Carlos Rodríguez González, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1842439-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	6,013	601,300.00
<p>Firma: <u>Daniela Rguez</u> 20. Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2124643-8, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	601	60,100.00
<p>Firma: <u>Daniela Rguez</u> 21. Eloy Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1881444-1, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2124643-8, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	601	60,100.00
<p>Firma: <u>Daniela Rguez</u> 22. Felipe Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-0057906-4, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2124643-8, de igual domicilio.</p> <p>[ASISTENCIA REMOTA]</p>	601	60,100.00



Firma: <u>Danielo Rguez</u> 23. Diego Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3361912-7, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2124643-8, de igual domicilio. [ASISTENCIA REMOTA]	601	60,100.00
Firma: <u>Danielo Rguez</u> 24. Carlos Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-1043130-6, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2124643-8, de igual domicilio. [ASISTENCIA REMOTA]	601	60,100.00
Totales	12,719,818	1,271,981,800.00

Juan Carlos Copello

Juan Carlos Rodríguez Copello
 Presidente
 Visto Bueno

Ana Isabel Cáceres Matos

Ana Isabel Cáceres Matos
 Secretaria
 Certifico



DRR



BANCO MULTIPLE BDI, S. A.
RNC: 1-01-04029-7 / RM: 9118SD
Domicilio Social Principal Av. Sarasota 27, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD
BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.,
CELEBRADA EN FECHA VEINTITRES (23) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Acta No.	AGOA 001-2021	Fecha	23 de marzo del 2021
Total de Socios	36	Socios Asistentes	24
Capital Autorizado	RD\$1,500,000,000.00	Capital Suscrito y Pagado	RD\$1,371,000,000.00
Total de Acciones	15,000,000	Acciones Suscritas y Pagadas	13,710,000
Acciones asistentes	12,719,818	% Capital Suscrito asistente	92.77%
Fecha Convocatoria	4 de marzo del 2021	Publicada en el periódico	El Nuevo Diario
Hora de Inicio	5:00 P.M.	Hora de Culminación	6:25 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes, año y horas indicados en cabeza de acta, en la avenida Sarasota No. 18, Ensanche La Julia, Edificio Pedro Rodríguez Villacañas, 3era. Planta, previa convocatoria cursada al efecto en la forma y plazos establecidos en los Estatutos Sociales del Banco Múltiple BDI, S. A. (en lo adelante la "Sociedad"), se han reunido los propietarios de acciones de la Sociedad, previa convocatoria efectuada al efecto de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. De los veinticuatro (24) socios presentes o representados: (i) cinco (5) se encontraban presentes de manera física en las oficinas de la Sociedad; y, (ii) diecinueve (19) de manera remota a través de la herramienta Zoom, de conformidad con los Estatutos Sociales.

De inmediato, los señores Juan Carlos Rodríguez Copello (presente físicamente) y Ana Isabel Cáceres Matos (presente de manera remota), en sus calidades de presidente y secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, asumieron la presidencia y la secretaría de la presente asamblea.

Acto seguido, el presidente de la sesión reiteró a los asistentes que se han encontrado a disposición de los accionistas, desde el momento de la convocatoria, los documentos que se indican a continuación:

1. Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad;
2. Lista de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad;
3. Estados Financieros Auditados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020);
4. Informe del Comisario de Cuentas;
5. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la revisión de idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración;



6. Proyectos de Resoluciones a ser sometidos a votación; y,

7. Otros documentos pertinentes.

Los accionistas presentes declararon conocer que han tenido a su disposición los documentos previamente descritos, desde la fecha de la convocatoria, librando acta de la anterior circunstancia.

A continuación, el presidente de la sesión procedió a declarar iniciados los trabajos de la presente asamblea, a los fines de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Decidir sobre la validez de la convocatoria y del quórum reglamentario para la celebración de la Asamblea.
2. Conocer el informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), los cuales estados incluyen las notas e informaciones indicados en la Circular No. 002/2021 de la Superintendencia de Bancos de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas relativo al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020) y otorgar el descargo al Comisario si hubiere lugar a ello.
4. Aprobar la gestión del Consejo de Administración y el balance de las cuentas y otorgar descargo a los miembros del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello.
5. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del período.
6. Presentar y conocer el Informe sobre Gobernabilidad Corporativa de la Sociedad correspondiente al año dos mil veinte (2020).
7. Presentar y conocer el Informe sobre la revisión de idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración, rendido por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
8. Presentar y conocer el informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
9. Presentar y conocer el Informe sobre la gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
10. Presentar y conocer el informe indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones.



11. Librar acta acerca de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad y/o los traspasos de acciones realizados, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha.
12. Conocer y decidir sobre el presupuesto para el año corriente de la Sociedad sometido por el Consejo de Administración.
13. Nombrar y/o ratificar la firma de Auditores Externos.
14. Conocer de todos los asuntos que fuesen sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas, siempre y cuando hayan sido consignados por escrito y entregados al presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.
15. Temas libres.

Acto seguido, y visto que: (i) se encuentra reunido el quórum reglamentario; (ii) la convocatoria para la sesión fue realizada en cumplimiento de las disposiciones aplicables; y, (iii) los socios asistentes declararon haber recibido en tiempo hábil y oportuno, los documentos e informaciones a ser conocidos y presentados en esta asamblea, el presidente de la reunión informó a los asistentes que procedía conocer el primer punto del orden del día, relativo a la declaratoria de regularidad de la presente asamblea. El presidente de la sesión informó a los asistentes que, en ocasión de las medidas de distanciamiento y seguridad adoptadas por la Sociedad a los fines de prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 (antes 2019 nCoV), se dio la oportunidad a los socios de que pudieran concurrir y expresar su voto de manera remota de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Una vez expresada la aprobación del tema en cuestión por parte de los asistentes fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCION

*La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.,
DECLARA la regularidad de la presente sesión.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo al conocimiento del informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

El presidente procedió a dar lectura al Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de: (i) el Informe de los Auditores Independientes, Guzmán Tapia, PKF/Pannell Ker Forster; y, (ii) los Estados Financieros sobre Base Regulada cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), los cuales estados incluyen las notas e informaciones indicados en la Circular No. 002/2021 de la Superintendencia de Bancos de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Una vez culminada la presentación realizada por el presidente, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la



palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar: (i) el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración; (ii) los estados financieros auditados correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), los cuales estados incluyen las notas e informaciones indicados en la Circular No. 002/2021 de la Superintendencia de Bancos de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021); y, (iii) el Informe de los Auditores Independientes Guzmán Tapia, PKF/Pannell Ker Forster y los Estados Financieros sobre Base Regulada cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), incluyendo las notas e informaciones indicados en la Circular No. 002/2021 de la Superintendencia de Bancos de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo a: (i) el conocimiento del informe del Comisario de Cuentas relativo al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020); y, (ii) otorgar el descargo al Comisario si hubiere lugar a ello.

A los fines de presentar el informe en cuestión, el presidente de la sesión concedió el uso de la palabra al señor Dagoberto Cabrera, en su condición de Comisario de Cuentas de la Sociedad.

Una vez culminada la presentación del Informe del Comisario de Cuentas, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al informe presentado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el particular, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida: (i) DECLARA conocer y aprobar el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020); y, (ii) OTORGA descargo al Comisario de Cuentas por sus funciones y labores durante el período.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

El presidente de la sesión indicó a los asistentes que, una vez presentados los informes y documentos señalados en las resoluciones anteriores, procedía que esta Asamblea decidiese si había lugar a: (i) aprobar la gestión del Consejo de Administración por sus actuaciones durante el período en cuestión; y, (ii) otorgar descargo al Consejo de Administración por sus funciones durante el período.

[Handwritten signatures and stamps]

CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO REGISTRADO

En virtud de lo anterior, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida: (i) DECLARA conocer y aprobar la gestión anual del Consejo de Administración; y, (ii) OTORGA descargo a los miembros del Consejo de Administración por las gestiones y actuaciones durante el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento de los resultados del ejercicio y disponer lo relativo al destino de las utilidades.

El presidente de la sesión presentó a los asistentes los resultados del ejercicio, tal y como se desprende de los Estados Financieros Auditados, indicando a los asistentes que procedía, consecuentemente, luego de conocidos los resultados del ejercicio, disponer lo relativo al destino de las utilidades, presentando a los asistentes la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre el destino a dar a las utilidades del período.

En virtud de lo anterior el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECIDE:

- a) *TRANSFERIR a resultados acumulados de ejercicios anteriores los beneficios netos obtenidos durante el periodo fiscal dos mil veinte (2020), ascendentes a la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$206,005,422.00);*
- b) *DECLARAR dividendos ascendentes a la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$205,000,000.00);*
- c) *CAPITALIZAR o reinvertir, de los dividendos declarados previamente descritos, la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$105,000,000.00), equivalentes a un CINCUENTA Y UNO PUNTO VEINTIDOS POR CIENTO (51.22%) de los citados dividendos y, como consecuencia de dicha capitalización o reinversión, emitir las acciones que correspondan a cada uno de los accionistas de la Sociedad, conforme sa*



participación en el Capital Social, en la forma que se indica en la parte final de esta Resolución;

- d) **DISTRIBUIR** en numerario entre los accionistas, conforme sus respectivas participaciones en el Capital Social Suscrito y Pagado, de los dividendos declarados previamente descritos, la suma de **CIENTO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000,000.00)**, equivalentes a un **CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO (48.78%)** de los citados dividendos;
- e) **LIQUIDAR** la partida negativa de Ajustes de Años Anteriores ascendente a **NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$934,575.00)**, contra los resultados de este ejercicio; y,
- f) **TRANSFERIR** el valor restante de los resultados acumulados del ejercicio no declarados como dividendos, ascendente a la suma de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$70,847.00)** a la Cuenta de Reservas Voluntarias, lo que, sumado a los **QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$503,821.00)** existentes en dicha cuenta arrojaría un balance de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$574,668.00)**.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad **BANCO MULTIPLE BDI, S. A.**, por efecto de lo dispuesto en el literal c) de esta Resolución, relativo a la reinversión o capitalización de la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$105,000,000.00)** con cargo a los dividendos declarados, determina que se proceda a emitir, previo cumplimiento de la normativa aplicable, la cantidad de **UN MILLON CINCUENTA MIL (1,050,000) NUEVAS ACCIONES**, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social, autorizándose, en consecuencia, a la secretaria de la Sociedad, una vez cumplidas las formalidades previstas en la normativa aplicable, la emisión de las mismas, en la siguiente forma y proporción:

	Accionistas	Acciones a emitir por accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	414,316
2	Fomento Peninsular, S.R. L.	127,187
3	RD Costa Brava, Ltd.	58,181
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	55,769
5	José Antonio Rodríguez Copello	55,769
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	55,769
7	María Teresa Rodríguez Copello	55,769
8	Juan José Gasso Pereyra	43,774
9	Chantaco, Ltd.	30,702
10	Claude Abigail Gamez Montas	25,503



11	María Josefa Diez Méndez	17,994
12	Investment Latin America Corp.	16,917
13	Milagros García-Calderón Portugal	16,556
14	Bandirma Ventures, Ltd.	15,461
15	Fundación La Malvarosa, Inc	12,683
16	Tenencia, Inc.	12,204
17	Bingene Salazar Rementeria	6,314
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	6,314
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	4,489
20	David Case y Cynthia Case	4,406
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	3,123
22	Javier Antonio Rodríguez	2,460
23	Andrés Anselmo Rodríguez	2,460
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	1,382
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	1,021
26	Alexia Feris Ferrus	806
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	728
28	Tenedora Caro Gómez, S.R.L.	485
29	Juan Carlos Rodríguez González	461
30	José Antonio Caro Gómez	383
31	Gia Marina Caro Gómez	383
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	46
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	46
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	46
35	Diego Rodríguez Rodríguez	46
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	46
Total nuevas acciones emitidas durante el período		1,050,000

De igual forma, se libra acta de que, una vez emitidas las acciones previamente descritas, el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad quedará aumentado a la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,476,000,000.00) distribuido en la forma que se describe a continuación:

	Accionistas	Nueva cantidad de acciones por accionista	Nuevo monto de inversión por accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	5,824,105	582,410,544.00
2	Fomento Peninsular, S.R. L.	1,787,886	178,788,601.00
3	RD Costa Brava, Ltd.	817,854	81,785,365.00
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	783,951	78,395,086.00
5	José Antonio Rodríguez Copello	783,951	78,395,086.00
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	783,951	78,395,086.00
7	María Teresa Rodríguez Copello	783,951	78,395,086.00



8	Juan José Gasso Pereyra	615,333	61,533,267.00
9	Chantaco, Ltd.	431,586	43,158,627.00
10	Claude Abigail Gamez Montas	358,501	35,850,113.00
11	María Josefa Diez Méndez	252,942	25,294,183.00
12	Investment Latin America Corp.	237,884	23,788,442.00
13	Milagros García-Calderón Portugal	232,728	23,272,784.00
14	Bandirma Ventures, Ltd.	217,335	21,733,481.00
15	Fundación La Malvarosa, Inc.	178,291	17,829,133.00
16	Tenencia, Inc.	171,555	17,155,512.00
17	Bingene Salazar Rementeria	88,740	8,874,015.00
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	88,739	8,873,907.00
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	63,107	6,310,735.00
20	David Case y Cynthia Case	61,939	6,193,925.00
21	Mencia Altigracia Collado Hernández	43,902	4,390,210.00
22	Javier Antonio Rodríguez	34,580	3,457,995.00
23	Andres Anselmo Rodríguez	34,580	3,457,995.00
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	19,422	1,942,161.00
25	Juan Cristobal Caro Gómez	14,350	1,434,981.00
26	Alexia Feris Ferrus	11,309	1,130,945.00
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	10,228	1,022,826.00
28	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	6,822	682,233.00
29	Juan Carlos Rodríguez González	6,474	647,352.00
30	José Antonio Caro Gómez	5,384	538,402.00
31	Gia Marina Caro Gómez	5,384	538,402.00
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	647	64,704.00
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	647	64,704.00
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	647	64,704.00
35	Diego Rodríguez Rodríguez	647	64,704.00
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	647	64,704.00
Totales		14,760,000	1,476,000,000.00

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a la presentación del Informe sobre Gobernabilidad Corporativa correspondiente al año dos mil veinte (2020).

Sobre el particular, el presidente de la sesión informó a los asistentes que, continuando con el proceso de fortalecimiento de la cultura de gobernabilidad corporativa implementado por la Sociedad, por tercer año consecutivo se procede a la presentación del informe anual sobre gobernabilidad corporativa, en el que se detallan los aspectos más sobresalientes de la Entidad relacionados con la gobernanza. El presidente de la sesión resumió a los asistentes los aspectos más sobresalientes tratados en el Informe, entre los cuales se incluían los siguientes: estructura propietaria, órganos de administración, operaciones con partes vinculadas, gobierno corporativo y administración de riesgos, relaciones con clientes y usuarios, responsabilidad social, transparencia de la información, entre otros. Asimismo, indicó que el Informe correspondiente al período culminado al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020) fue presentado al Consejo de



Administración en su sesión de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), contenida en el acta No. CDA 002-2021.

Una vez culminada la presentación del Informe, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, DECLARA conocer y aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al año dos mil veinte (2020).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al Informe sobre la revisión de la idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración, rendido por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que el Comité de Nombramiento y Remuneraciones procedió a realizar la evaluación de la idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración, determinando que los mismos reúnen las condiciones necesarias para continuar integrando el Consejo de Administración conforme la normativa interna y externa aplicable.

Luego de presentado y leído el Informe previamente citado, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

SEPTIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA de la presentación y conocimiento del Informe sobre la revisión de la idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración, rendido por el Comité de Nombramiento y Remuneraciones de conformidad con la normativa vigente, el cual concluye que los miembros del Consejo de Administración reúnen las condiciones necesarias para continuar integrando el indicado órgano conforme la normativa interna y externa aplicable.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).



El presidente de la sesión presentó a los asistentes los aspectos mas relevantes contenidos en el Informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Una vez culminada la presentación del Informe previamente citado, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el Informe presentado, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

OCTAVA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del Informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al conocimiento del siguiente punto de la agenda, relativo al Informe sobre la gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

El presidente de la sesión presentó a los asistentes los aspectos más relevantes contenidos en el Informe sobre la gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Una vez culminada la presentación del Informe previamente citado, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al Informe presentado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

NOVENA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del Informe sobre gestión integral de riesgos de la Sociedad, de conformidad con el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, para el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al Informe indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones.

Sobre el particular el presidente de la sesión informó a los asistentes: (i) que el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones dispone que: *“El Consejo de Administración de la entidad es responsable de informar a la asamblea general de accionistas o asociados, en la sesión más próxima, las sanciones que la Superintendencia y el Banco Central impongan a la misma, a quienes participen o ejerzan cargos de administración o dirección en la entidad correspondiente; por la comisión de infracciones, dejando constancia de dicha comunicación en el Acta correspondiente a la referida sesión, la cual deberá ser remitida al Organismo Competente dentro de los siete (7) días hábiles siguientes”*; y, (ii) que durante el año dos mil veinte (2020) no fueron impuestas sanciones a la Sociedad.

Una vez culminada la presentación del Informe en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al Informe presentado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del Informe de Sanciones para el año dos mil veinte (2020), de conformidad con lo indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones. Asimismo, se instruye el envío al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de la evidencia de la presentación del informe previamente citado a la presente Asamblea.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al libramiento de acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad y/o el traspaso de acciones producido, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha de esta Asamblea.

El presidente de la sesión informó a los asistentes: (i) que en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020), se autorizó la reinversión/capitalización de la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$81,000,000.00), con cargo a los dividendos declarados, en virtud de lo cual fueron emitidas OCHOCIENTAS DIEZ MIL (810,000) NUEVAS ACCIONES, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social; y, (ii) que durante el año dos mil veinte (2020) no se realizaron traspasos o cesiones de acciones de las que componen el Capital Suscrito y Pagado.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra



para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA de que, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha: (i) no se produjeron traspasos o cesiones de acciones de las que componen el Capital Suscrito y Pagado; y, (ii) por efecto de la reinversión de la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$81,000,000.00), con cargo a los dividendos declarados, aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020), fueron emitidas OCHOCIENTAS DIEZ MIL (810,000) NUEVAS ACCIONES, con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00), cada una, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social, conforme se indica a continuación:

	<i>Accionistas</i>	<i>Acciones emitidas por accionista</i>
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	319,616
2	Fomento Peninsular, S. R. L.	98,116
3	RD Costa Brava, Ltd.	44,882
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	43,022
5	José Antonio Rodríguez Copello	43,022
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	43,022
7	María Teresa Rodríguez Copello	43,022
8	Juan José Gasso Pereyra	33,768
9	Chantaco, Ltd.	23,685
10	Claude Abigail Gámez Montás	19,674
11	María Josefa Díez Méndez	13,881
12	Investments Latin American Corp.	13,376
13	Milagros García-Calderón Portugal	12,772
14	Bandirma Ventures, Ltd.	11,927
15	Fundación La Malvarosa, Inc.	9,784
16	Tenencia, Inc.	9,415
17	Bingene Salazar Rementeria	4,788
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	4,788
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	3,463
20	David Case y Cynthia Case	3,399
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	2,409
22	Javier Antonio Rodríguez	1,898
23	Andrés Anselmo Rodríguez	1,898
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	1,066
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	788
26	Alexia Feris Ferrus	503
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	522
28	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	374



DRR

29	Juan Carlos Rodríguez González	355
30	José Antonio Caro Gómez	295
31	Gia Marina Caro Gómez	295
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	35
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	35
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	35
35	Diego Rodríguez Rodríguez	35
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	35
Total nuevas acciones emitidas durante el período		810,000

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento y aprobación del presupuesto para el año corriente sometido por el Consejo de Administración, en el que se definen los objetivos anuales de la Sociedad.

Sobre el particular, el presidente de la sesión indicó a los asistentes que el Consejo de Administración, mediante su sesión de fecha ocho (8) de diciembre del dos mil veinte (2020), contenida en el acta No. CDA 012 B-2020, aprobó el presupuesto para el año corriente y que, en ese sentido, se sometía a esta Asamblea General Ordinaria Anual para los fines de lugar.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:

DECIMO SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., valida y regularmente constituida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación del presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la Sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al nombramiento o ratificación de la firma de Auditores Externos.

Sobre el particular el presidente de la sesión informo a los asistentes que el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría, debe proceder con la designación de los auditores externos de la Sociedad, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente Resolución:



DECIMO TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente constituida, INSTRUYE al Consejo de Administración, para que, de conformidad con la normativa vigente, y previa recomendación del Comité de Auditoría, designe a la firma de Auditores Externos que, luego del cierre del ejercicio, habrá de auditar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a este año dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso los siguientes puntos de la agenda, relativos a: (i) el conocimiento de los asuntos sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas; y, (ii) temas libres.

En esta parte de la sesión, el presidente de la reunión informó a los asistentes que se sometían a la consideración y decisión de la asamblea los siguientes puntos: (i) conocer y decidir con relación a la Certificación sobre la efectividad del control interno relativa a la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración; y, (ii) decidir sobre la designación del señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintiuno (2021) – dos mil veintidós (2022).

Sobre el primer tema libre, relativo a la Certificación sobre la efectividad del control interno con relación a la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración, el presidente de la sesión informó a los asistentes que el Consejo de Administración, como responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre la información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros a auditar y publicar, en su sesión CDA 002-2021 de fecha veintitrés (23) de febrero del dos mil veintiuno (2021), autorizó la emisión de la Certificación sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad, la cual se presenta a esta Asamblea para los fines de lugar.

Sobre el segundo tema libre, el presidente de la sesión informó a los asistentes que se presenta a esta asamblea para fines de decisión la propuesta de nombrar al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintiuno (2021) – dos mil veintidós (2022).

Una vez culminada la presentación de los temas en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación a los temas tratados, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones, fueron sometidas a votación y adoptadas, sucesivamente, las siguientes Resoluciones:

DECIMO CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente reunida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación de la Certificación relativa a la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



DRR

DECIMO QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente reunida, DESIGNA al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintiuno (2021) – dos mil veintidós (2022).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Luego de la aprobación de estas Resoluciones, el presidente de la asamblea ofreció el uso de la palabra a los accionistas por sí tenían algún otro tema que tratar dentro de la competencia de esta asamblea general ordinaria anual, no habiendo ningún accionista hecho uso de dicha oportunidad, por lo que, no habiendo más nada que tratar, el presidente indicó que se había agotado el orden del día de la asamblea, por lo que declaró levantada la sesión.

En fe de todo lo cual se levanta la presente acta que, después de leída íntegramente y aprobada por todos los accionistas presentes o representados, de manera física o remota, fue firmada por el presidente, la secretaria de la asamblea y por los accionistas concurrentes.

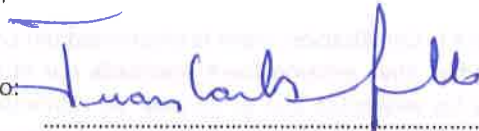
Por sí y por:

Ávila Investment Holdings, Ltd.;

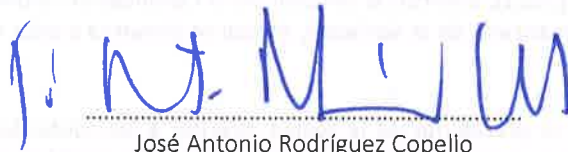
Fomento Peninsular, S. R. L.

RD Costa Brava Ltd.; y,

María Teresa Rodríguez Copello:



Juan Carlos Rodríguez Copello



José Antonio Rodríguez Copello



María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez



Margarita Bulalia Argentina Rodríguez Copello

Por:

Juan José Gasso Pereyra; y,

María Josefa Diez Méndez de Gasso:



Montserrat Gasso Diez



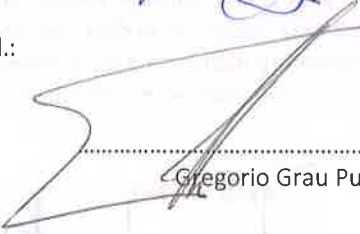
DOCUMENTO
REGISTRADO

DPK



Claude Abigail Gámez Montas


Milagros Teresa García-Calderón Portugal


Por Bandirma Ventures, Ltd.:

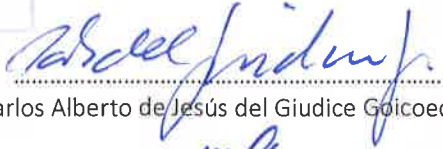

Gregorio Grau Pujadas

Por Tenencia, Inc.:


Ana Isabel Cáceres Matos

Por sí y por:
Miren Amaya Salazar Rementería.


Bingene Salazar Rementería


Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea


Pedro E. Rodríguez Martínez


Juan Carlos Rodríguez González



DOCUMENTO
REGISTRADO









Por sí y por:
Eloy Rodríguez Rodríguez;
Felipe Rodríguez Rodríguez;
Diego Rodríguez Rodríguez; y
Carlos Rodríguez Rodríguez.

Daniela Rodríguez

Daniela Rodríguez Rodríguez

Los que suscriben, Juan Carlos Rodríguez Copello y Ana Isabel Cáceres Matos, en sus respectivas calidades de presidente y secretaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del BANCO MULTIPLE BDI, S. A., celebrada en esta misma fecha, CERTIFICAN: que el presente documento es la Nómina de Presencia y Acta original de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el día veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CERTIFICO:

Ana Isabel Cáceres Matos

Ana Isabel Cáceres Matos
Secretaria de la Asamblea

VISTO BUENO:

Juan Carlos Rodríguez Copello

Juan Carlos Rodríguez Copello
Presidente de la Asamblea



ORIGINAL
FECHA: 28/04/21 HORA: 12:06 p.m.
NO. EXP.: 879986 R. M.: 9118SD
LIBRO: 59 FOLIO: 403
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NUM.: 2915715MO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]